MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

14984

Resolución D.G.O.C. Nº 483 /2.014.-

POR LA CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 365 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 272.877.-

Asunción, 24 de junio de 2.014.-

VISTO:

El MEMORÁNDUM D.A. - S1 - Nº 04/2014, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, en fecha 18 de junio de 2014, individualizado con Nº de mesa de entrada 14.984, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum supra mencionado se solicitó parecer respecto a la Nota DNCP Nº 18.121/2014 de fecha 17 de junio de 2014, por medio de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicita se establezca en el texto de la Resolución de Adjudicación el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "*caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se pondrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". *(sic)*

Se recomienda también detallar en la Resolución de Adjudicación, el RUC y representante legal de las empresas adjudicadas.-

Luego del análisis del expediente, se considera viable lo solicitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo tanto, se sugiere la ampliación de la Resolución D.G.O.C. Nº 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 272.877., en la cual se haga constar en el texto de la misma, el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como la agregación del Nº de Registro Único del Contribuyente de los oferentes adjudicados.-

Que, la Asesoría Jurídica por **Dictamen (A.J.) D.G.O.C. Nº 231/2014**, de fecha 24 de junio de 2014, emitió su perecer favorable a lo solicitado.-

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 483 /2.014.-

POR LA CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 365 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA REGIONES SANITARIAS" – I.D. N° 272.877.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. AMPLIAR el contenido de la Resolución D.G.O.C. Nº 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 272.877., incluyendo en el texto de la misma, el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "*caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se pondrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".-

Artículo 2°. AMPLIAR el Art. 1 de la Resolución D.G.O.C. Nº 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 272.877., incluyendo en el texto del mismo, el RUC. de los oferentes adjudicados, de acuerdo al siguiente detalle:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.: R.U.C. N° 80003251-9.-
LG TRADING: R.U.C. N° 3484327.-

Resolución D.G.O.C. Nº 483 /2.014.-

POR LA CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 365 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA REGIONES SANITARIAS" – I.D. Nº 272.877.-

Artículo 3º. Establecer que la presente Resolución se anexe a la Resolución Nº 365/2014 de fecha 29 de mayo de 2014.-

Artículo 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES